

Un Método para Desarrollar el Trabajo en Equipo y Compartir Recursos en Bibliotecas Digitales: SOSIG

Imma Subirats Coll

Departament de Política Territorial i Obres Públiques
Generalitat de Catalunya
Av. de Josep Tarradellas, 2-6. 08029 Barcelona
wisubirats@correu.gencat.es

Abstract. El alto coste económico, la dificultad de tener la información actualizada y la falta de recursos suponen serias dificultades para poder potenciar productos electrónicos, cada vez más solicitados por el usuario. La creciente información disponible a través de Internet hace necesario el desarrollo de herramientas para la selección de los datos a los que se quiere acceder, pero sin duda un factor importante será la posibilidad de compartir el proceso de trabajo entre diversos centros. *Social Science Information Gateway*, SOSIG, ha desarrollado un método de trabajo que puede facilitar en gran medida lo que llamamos trabajo en equipo y cooperación.

1 Introducción

Ante la proliferación de recursos informativos en Internet, las bibliotecas han desarrollado métodos de trabajo y herramientas para recuperar la información electrónica; no obstante, muchas de las actuales políticas de trabajo que se están aplicando para ello no son del todo eficaces. El alto coste económico, la dificultad de tener la información actualizada y la falta de recursos suponen dificultades para potenciar este tipo de servicio cada vez más solicitado por el usuario. El presente artículo no pretende, naturalmente, resolver los problemas específicos de cada biblioteca, sino dar a conocer un modelo que actualmente está en funcionamiento y que puede facilitar en gran medida lo que llamamos trabajo en equipo.

Social Science Information Gateway (SOSIG) [1], portal temático, está dirigido a proveer recursos seleccionados, información de alta calidad, procedente de recursos localizados en Internet, destinado a investigadores y profesionales en ciencias sociales, negocios y derecho [2]. La principal característica del servicio es el catálogo que dispone de una base de datos online sobre recursos de Internet de alta calidad. El catálogo apunta a millares de recursos cada uno de los cuales ha sido seleccionado y descrito por bibliotecarios y especialistas. La intención principal es ser un "one stop shop" para investigadores del mundo de las ciencias sociales.

1. 1. Las características generales de SOSIG

El servicio se inició en el año 1994 como proyecto iniciado por *UK's Economic Research Council* para acceder a recursos pertinentes de información mediante un solo punto de acceso dentro de la Red, sin la necesidad de tener que aprender múltiples instrucciones. En agosto de 1999 SOSIG fue aceptado para gestionar las ciencias sociales, negocios y derecho de RDN, *The Resource Discovery Network*, mediante lo cual pasa a ser una de las primeras herramientas para el mundo académico y la comunidad científica del Reino Unido.

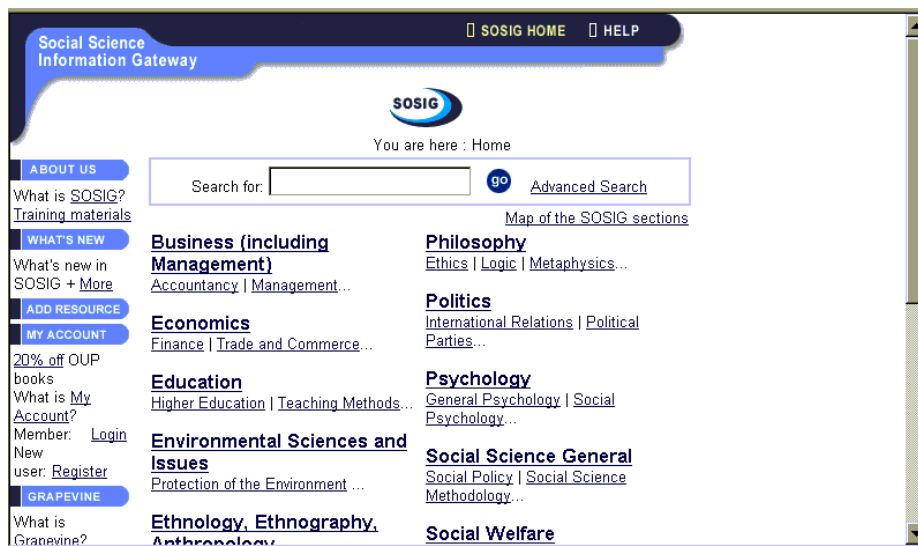


Figura 1. Página principal de SOSIG

SOSIG no dispone solo de un catálogo de recursos electrónicos. Ofrece diferentes servicios de los cuales podemos destacar Grapevine, a través del cual ofrece a la comunidad para la que trabaja un lugar donde poder buscar y publicar información sobre cursos, congresos o oportunidades para desarrollarse y, a la vez, un lugar de reunión virtual para profesionales. Grapevine es una base de datos online de oportunidades

En muchos sentidos supone una versión electrónica en Internet de una biblioteca tradicional. Cada uno de los recursos ha sido seleccionado, clasificado y catalogado a través de las herramientas de la profesión. Dispone de una política de adquisiciones,

critérios de selección, un sistema de clasificación y reglas de catalogación. Estos métodos se reconocen como esenciales en la organización de la información impresa, y ellos traducen estas inquietudes a un entorno electrónico.

Plantea a los bibliotecarios de toda Europa considerar el rol que a nuestra profesión le corresponde en el mundo de Internet. Propone un modelo que ofrece un método, a corto y largo plazo, con la intención de mejorar la tarea de las bibliotecas en la recuperación de la información en Internet. A corto plazo, invita a los bibliotecarios a ser *Correspondents* de SOSIG, formando un equipo de trabajo europeo de profesionales de la información, trabajando remotamente desde su lugar de trabajo seleccionando recursos para la base de datos. Todos juntos pueden llegar a construir una importante colección electrónica que puede ser utilizada para dar servicio a sus respectivos usuarios. A largo plazo, plantea que las bibliotecas más grandes de cada país europeo (las nacionales y las bibliotecas especializadas en ciencias sociales) consideren la posibilidad de establecer una pasarela en ciencias sociales para cada uno de los países.

Su intención principal es que si otras instituciones siguen este modelo, cada una de las pasarelas nacionales puede llegar a crear, a través del trabajo en equipo, una biblioteca electrónica europea que puede ser consultada a través de una única interficie.

2 Modus operandi

2.1. El Software

SOSIG ha basado muchas de sus políticas y procedimientos en las prácticas de una biblioteca tradicional, adaptando lo que es necesario a los requerimientos de Internet. La calidad es fundamental, puede que más que para una biblioteca tradicional donde los editores ya han filtrado mucha de la información antes que llegue. En Internet los recursos que han estado publicados son el principal problema del usuario final: hay millones de recursos pero pocos de ellos son pertinentes.

El catálogo está basado en el software ROADS [3], *Resource Organisation and Discovery in Subject-based services*, que también se utiliza en otros portales temáticos eLib, *Electronic Libraries*. ROADS tiene la potencialidad de poder realizar consultas simultáneas a todos los catálogos de estos portales usando WHOIS ++. ROADS es un proyecto que fue financiado por JISC, *Joint Information System Committee*, a través del programa eLib. Actualmente, muy relacionado con el programa europeo DESIRE y el W3 Consortium, tiene la finalidad de intentar estandarizar el producto más allá de las grandes instituciones [4].

ROADS ha supuesto para SOSIG la solución a las necesidades que se había planteado, básicamente por las razones siguientes:

- ROADS dispone de un módulo de indización automática muy potente,
- Permite configurar el módulo de indización y catalogación a través de una interficie web. Este módulo permite la catalogación directa,
- A la vez, dispone de indización automática, que sirve a SOSIG para cribar datos de Internet,
- Permite clasificar recursos por tipología documental,
- Se pueden utilizar metaetiquetas (Dublin Core).

Actualmente SOSIG dispone de más de 50.000 registros, todos ellos seleccionados por expertos en las materias respectivas y recogidas, en su mayor parte, por el motor de indización automática de ROADS.

2.2. Trabajo en equipo

El modelo de trabajo de SOSIG se basa en la misma teoría que muchos otros catálogos colectivos: hay bibliotecarios entrando datos en el mismo sistema con la finalidad de un beneficio común [5]. SOSIG dispone de tres modelos distribuidos de catalogación:

- *Core Staff*,

Se trata del equipo básico de trabajo de SOSIG.

- *Section editors*,

Personal bibliotecario remunerado distribuido por el Reino Unido. Mediante soporte on line se les ofrece las herramientas que necesitan. Cada uno de los *section editors* tiene la responsabilidad de una parte temática del catálogo, y de su administración.

- *Correspondents*,

Voluntarios reclutados vía e-mail, grupos de discusión, listas de distribución o mediante artículos publicados sobre SOSIG. Están localizados por toda Europa. Las herramientas on line y el contacto mediante el correo electrónico les ayuda a asistir el proceso de selección.

La diferencia fundamental entre los *Core Staff* y *Section editors* y los *Correspondents* es que los primeros tienen acceso directo a la base de datos de SOSIG. Ellos completan el proceso de catalogación dando el visto bueno para que un registro sea almacenado definitivamente. Los *Correspondents* no tienen acceso directo a la base de datos, sólo realizan sugerencias para la incorporación de nuevos recursos y es el equipo de SOSIG quien realiza la catalogación de estos recursos.

No obstante, SOSIG también invita a los usuarios a que hagan recomendaciones: hay formularios on line que permiten llevarlas a cabo. El *Add New Resource* es el mismo que utilizan los *Correspondents* europeos. Todas las recomendaciones son evaluadas y, si son aceptadas, catalogadas por el equipo de trabajo de SOSIG.

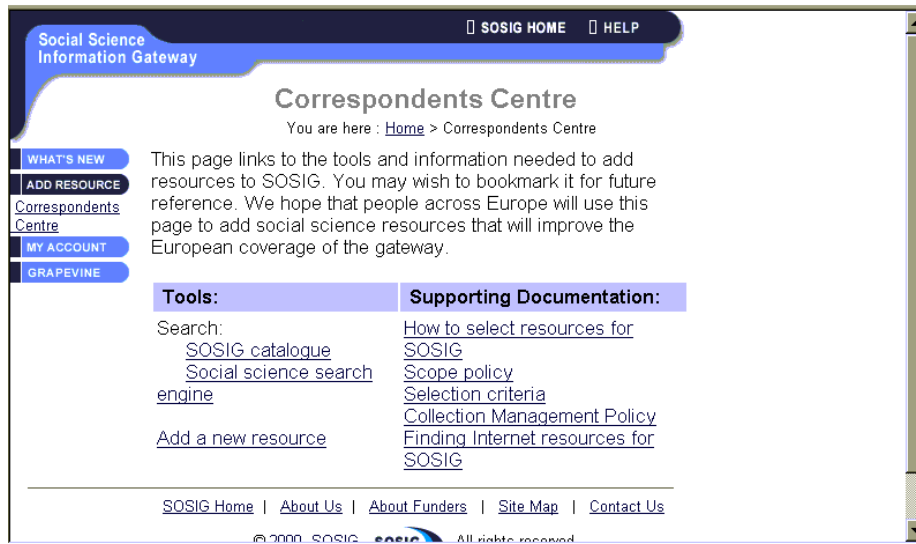


Figura 2. Página informativa destinada a los *Correspondents*.

El modelo de trabajo de SOSIG [6] puede ser representado visualmente de dos maneras:

| | Core Staff | Section Editors | Correspondents | Usuarios |
|--|------------|-----------------|----------------|----------|
| Remuneración | | | | |
| Localización de recursos | | | | |
| Localización de recursos no ingleses | | | | |
| Descripción y clasificación de un registro | | | | |
| Catalogación total de un registro | | | | |
| Editar los registros | | | | |
| Eliminación de registros | | | | |
| Administración de la colección | | | | |
| Gestión de las recomendaciones de los usuarios | | | | |

Tabla 1. Modelo de distribución de tareas

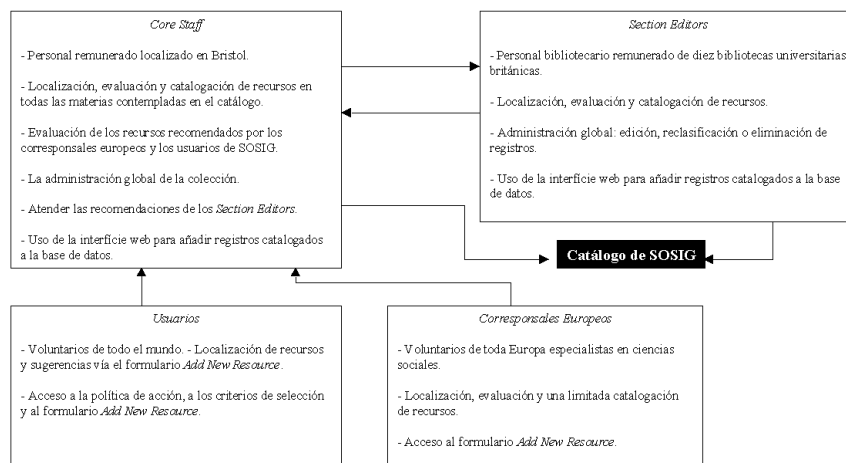


Figura. 3. Workflow

3 Objetivos

Los objetivos de la colección son:

- Abarcar los recursos de información localizados en Internet que puedan dar soporte a la investigación en ciencias sociales,
- Enseñar las ciencias sociales,
- Ser selectivo y que su colección sólo se dirija a recursos de información de alta calidad localizados en Internet.

4 Herramientas

Para llevar a cabo los objetivos de SOSIG se han elaborado una serie de herramientas de trabajo con la finalidad, a la vez, de mantener una mejor cohesión en el equipo de trabajo global [7].

Estas herramientas de coordinación son las siguientes:

4.1. Política de acción

SOSIG dispone de una política de acción que perfila los parámetros de la colección en lengua, materia, cobertura geográfica y acceso. Los recursos que están fuera de los criterios marcados por esta política quedan rechazados automáticamente. Estos documentos son extensos y aglutinan diferentes aspectos del mantenimiento del catálogo. Nosotros hemos querido hacer una pequeña síntesis de dicha política que puede resumirse en los siguientes puntos:

– *La cobertura informativa:*

Sólo esa información relevante para la comunidad a la cual SOSIG quiere ofrecer su producto será inscrita en el catálogo. Las ciencias sociales están definidas en términos generales: filosofía, negocios, economía, ciencias ambientales, etnología, etnografía, antropología, geografía, administración gubernamental y pública, derecho, política, sociología, estadística y estudios sobre mujeres. La información procedente del mundo académico, gubernamental, comercial industrial, sin ánimo de lucro, y privado serán aceptadas. Las paginas de estudiantes, por ejemplo, no se tendrán en cuenta por su carácter de poca durabilidad. El contenido de los recursos ha de dirigirse a la enseñanza superior; la información para escuelas o de carácter más popular no se tendrá en cuenta. Los recursos deben proceder de Internet. La información de uso privado o de un colectivo concreto no se tendrá en cuenta. Y por último, los recursos que sólo consisten en advertencias serán rechazados del catálogo.

– *La cobertura geográfica:*

No hay una exclusión por defecto de ámbito geográfico, pero tendrán preferencia los recursos europeos. Así mismo, serán aceptadas todas las lenguas europeas.

– *El acceso:*

Los recursos que utilizan tecnologías avanzadas en WWW, como Java, frames..., serán incorporados pero los usuarios han de tener un aviso en el catálogo de que estos recursos necesitan una tecnología apropiada. Lo mismo sucede con los recursos comerciales o que se han contratado que también estarán incluidos. Por último, los recursos que necesiten que el usuario se registre después de su uso también serán aceptados con una notificación al usuario.

– *La descripción del recurso:*

Se tienen en cuenta los metadatos creados por el recurso. La mínima información constará de título, URL y persona de contacto o organización responsable del recurso.

4.2. Criterios de selección

Estamos ante una colección selectiva y sólo los recursos que superen los criterios de selección de SOSIG serán incorporados. Estos criterios se basan en una serie de parámetros que el recurso tiene que superar:

– *Criterios de contenido:*

Lo que se quiere lograr con estos criterios es dejar a un lado los recursos que han sido publicados en Internet sin ningún tipo de filtro de calidad (paralelo a los documentos impresos del editor) y los recursos que no den seguridad de honestidad y de información fidedigna. La información que contienen los recursos es el primer criterio a seguir. SOSIG quiere información primaria, no una lista de enlaces. Tiene que ser actualizada y provenir de una fuente veraz. Tiene que ser comprensiva, preferentemente texto completo antes que resumen. Los recursos que se incorporen al catálogo no tienen que ser duplicados de otro recurso del catálogo. Para evaluar estos criterios de contenido, SOSIG establece: validez, autoridad y reputación de la fuente de origen, substantividad, exactitud, comprensión, unicidad, composición y la organización.

– *Criterios de forma (evaluar el medio):*

SOSIG quiere incorporar esos recursos que tienen un diseño adecuado par el usuario. Tienen que ser fáciles en la navegación, tener un adecuado soporte para el usuario y un buen uso de las tecnologías. No obstante, aquellos recursos con una información muy valiosa no son excluidos por criterios de forma. La forma se valora por: facilidad en la navegación, herramientas de soporte para el usuario, uso apropiado de las tecnologías y estética.

– *Criterios de proceso (evaluar el sistema):*

Se considera el proceso y el sistema en el que el recurso se sustenta. Para SOSIG los recursos de Internet son volátiles y cambian continuamente. La integridad de los recursos depende del proveedor de información original, el responsable del web y la tecnología. SOSIG quiere aquellos recursos que sean físicamente accesibles y estables, y que estén adecuadamente mantenidos. La información, la interficie y el sistema de soporte tienen que ser seguros. Se tendrá en cuenta para evaluar el sistema: la integridad de la información, la integridad física del web y la integridad del sistema. No obstante, se ha de tener en cuenta que los webs de los departamentos universitarios del Reino Unido son excluidos de los criterios de selección, la razón es que se quiere añadir en el catálogo todos los departamentos relacionados con las ciencias sociales y toda la información que se pueda recoger de ellos, aunque sea una dirección de contacto.

4.3. Tipología de documentos.

SOSIG también ha definido qué tipos y categorías de recursos quiere incluir en su web. Sólo recoge lo que es accesible desde Internet. Con todo, acepta muchos tipos de recursos, siempre que superen los anteriores criterios (política y selección). Los tipos de recursos en la colección abarcan documentos, imágenes, FAQs, archivos de correos electrónicos, organizaciones, servicios, software, sonido, grupos de discusión, vídeos.

Ya que SOSIG recopila mayoritariamente documentos y servicios, su catálogo se presenta dividido en categorías:

– *Categorías de servicios:*

Artículos, ponencias, noticias (colecciones), bases de datos, bases de datos bibliográficas, compañías, diarios, materiales educativos, instituciones gubernamentales, revistas (sumarios o resúmenes), revistas (texto completo), listas de distribución y grupos de discusión, organizaciones/sociedades, proyectos y centros de investigación, y guías de recursos

– *Categorías de documentos:*

Artículos, ponencias, noticias, bibliografías, libros, FAQs, publicaciones gubernamentales y materiales de referencia.

4.4. Otros criterios

Si se tienen en cuenta todos estos criterios, parece evidente que SOSIG haya preparado los principios con los cuales un recurso deja de ser un registro de su catálogo. Los principios de "deselección" los lleva a cabo el *Core Staff*. Existen dos posibles actuaciones a través de este principio: por una parte, deseleccionar un recurso como en el caso del recurso que no está en funcionamiento y no lo estará más, que ha perdido valor informativo, o que otro recurso ofrece más cobertura informativa; por otro lado, SOSIG también se plantea recatalogar un recurso si la información contenida en el recurso ha cambiado y la descripción y los descriptores necesitan modificarse, si algunos de los aspectos de la descripción ha cambiado y hace falta modificarlo, o bien corregir cualquier error producido en el registro original de la base de datos.

SOSIG tiene la intención de incorporar recursos de todas las áreas de las ciencias sociales, pero es consciente que hay más recursos de algunas áreas que de otras. En esas áreas que hay menos recursos, es más permisivo a la hora de aplicar los criterios de selección cualitativa para intentar cubrir la amplitud temática total [8].

5 Proceso de trabajo

Como punto final al mantenimiento del catálogo, nos ha parecido interesante incluir las directrices que ofrece SOSIG a sus colaboradores para llevar a cabo el proceso de selección y catalogación.

Cuando un corresponsal encuentra un recurso hace falta que se den cinco condiciones para integrarlo en SOSIG:

- Asegurar que el recurso coincide con la política de SOSIG,
- Buscar en el catálogo para comprobar que no esté duplicado,
- Evaluar mediante los criterios de contenido la información del recurso,
- Evaluar la mediante los criterios de forma,
- Evaluar la mediante los criterios de proceso.

Cuando un recurso ha pasado la evaluación, se dispone de unas reglas de catalogación. Estas reglas tienen en cuenta los siguientes parámetros:

– *El nombre del recurso electrónico:*

El nombre original, no traducido.

– *Descripción:*

La información se tiene que obtener del texto del recurso, o bien en inglés o bien en la lengua de origen. Hay que incluir una traducción del recurso y de sus contenidos, de qué trata el recurso, de su origen o fuente, sus límites geográficos y su límite temporal.

– *Descriptor:*

Para describir el contenido del recurso. Los descriptores tienen que ser en la lengua del recurso, pero pueden incluir traducciones en inglés.

– *Correo electrónico:*

Del webmaster o el del administrador del recurso.

– *El país:*

Lo ideal es incluir el país donde los recursos se encuentren. Esta información puede ser extraída de la dirección o de la organización de quien dependa el recurso o bien del código del país del URL.

– *Lengua:*

En que está escrito el recurso.

– *URL:*

La dirección del recurso.

6 Conclusiones

A pesar de la implantación de las bibliotecas digitales y la convergencia de catálogos de recursos electrónicos, parece no haberse desarrollado aún los mecanismos para poder establecer directrices dirigidas a cooperaciones entre bibliotecas dentro de este ámbito. Aunque parece que esta sería una interesante solución, los marcos actuales desde donde están trabajando la mayor parte de ellas no facilitan en ningún modo esta posibilidad. Sin embargo, parece obvio que la solución futura para poder hacer frente al gasto que supone el mantenimiento de un buen catálogo de este tipo pasa por la cooperación, dentro o fuera del marco de cooperaciones ya existentes en otros aspectos.

SOSIG, sin olvidar las posibilidades económicas del Reino Unido, ha planteado un modelo de trabajo que pueda funcionar en otros contextos aunque sean más limitados. Hemos podido apreciar que la división del trabajo en SOSIG facilita la gestión y los procesos en la elaboración del producto. La existencia, a la vez, de unas herramientas de trabajo tan definidas y la posibilidad de trabajar desde la interfície web facilitan la cohesión de un equipo de trabajo que aunque este desplazado geográficamente puede intercambiar y trabajar con el mismo fin.

Referencias

1. SOSIG: <http://www.sosig.ac.uk>
2. HIOM, D. New version of SOSIG [en línea], 1998. <<http://www.roads.wt.ac.uk/lists/open-roads/1998/12/0007.htm>> [Consulta: 27 de Abril de 2001].
3. HAMILTON, Martin. What's ROADS? The software [en línea], 1999. <<http://martinh.net/imesh-slides/slide2.html>> [Consulta: 15 de Abril de 2001].
4. POWELL, Andy. Adding Harvesting Functionality to the ROADS Software [en línea], 1996. <<http://www.ukoln.ac.uk/metadata/roads/harvesting-notes.html>> [Consulta: 25 de Abril de 2001].
5. WORSFOLD, Emma. "Distributed and Part-Automated cataloguing". *DESIRE Issues Paper* [en línea], 1998. <<http://www.sosig.ac.uk/desire/cat/cataloguing/html>> [Consulta: 17 de Abril de 2001].
6. HUXLEY, Lesly. "DESIRE on Planet Sosig: training for the distributed internet cataloguing model". *Planet SOSIG Column* [en línea], 1997. <<http://www.ariadne.ac.uk/issue15/planet-sosig/>> [Consulta: 15 de Abril de 2001]
7. MORRISON, Heather. "Indexing the web : an overview of current and proposed approaches". *LIS 598, School of Library and Information Studies* [en línea], 1997. <<http://www.slis.ualberta.ca/598/heather/hmindex.htm>> [Consulta: 25 de Abril de 2001].
8. FERGUSON, Nicky. SOSIG: Social Science Information Gateway [en línea], 1996. <<http://www.ukon.ac.uk/services/eLib/projects/sosig/>> [Consulta: 25 de Abril de 2001].